LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 24/10 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - SBE"

ACLARACIONES

1. **PREGUNTA:** En el Anexo I, Lista de Bienes. El Lote/grupo N° 1 hace mención al producto "Nafta", y que según las especificaciones técnicas se refiere a la Nafta súper de 97 octanos. Esta nafta en particular es muy difícil de proveer ya que prácticamente no se encuentra a disposición en el mercado y prueba de ello es que Petróleos Paraguayos (PETROPAR) hace tiempo ya la dejo de comercializar. Es por esto que solicitamos la opción de la inclusión de la "Naftas Especiales" de acuerdo a lo que establece el Ministerio de Industria y Comercio en lo relacionado a este producto.

   RESPUESTA: ver Addenda N°2

2. **PREGUNTA:** En el Anexo II, Documentaciones No Sustanciales. El punto 2.16 hace mención que para las bocas de Expendio que no son propiedad del oferente se deberá presentar convenio de prestación de servicio. Nuestra duda radica en que menciona la palabra "propiedad" y esto nos hace suponer que el oferente debe ser dueño de todas las estaciones de servicios listadas para esta licitación, lo cual en la realidad es imposible.

   RESPUESTA: no necesariamente tienen que ser propietarios de las estaciones de servicios listadas para esta licitación, para ese efecto se establece la presentación del **Convenio de Prestación de Servicios** con otras empresas.

3. **PREGUNTA:** En relación al punto arriba mencionado nos interesaría saber que puntos debe considerar el **Convenio de Prestación de Servicios,** a fin cumplir a cabalidad todos los requisitos de la convocante.

   RESPUESTA: el Convenio debe contener principalmente una clausula donde las empresas se comprometen a prestar el servicio a la presentación del vale

4. **PREGUNTA:** En el Lote N° 2 , ítem 1 Aceite 90: ESTÁN SOLICITANDO LOS ACEITES EN PRESENTACIÓN DE MONOGRADO SIENDO QUE EN EL MERCADO CASI YA NO EXISTE EL MONOGRADO SOLO EL MULTIGRADO PARA DIFERENCIALES Y CAJAS DE TRASMISIÓN MECANICA que son del índice adecuado de viscosidad para caja, diferencial a la vez están dejando de lado a otros futuros oferentes

   RESPUESTA: Ver Addenda N° 2